



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Las primeras alumnas de la “Escuela Normal para maestras de jardín de niños” en el noroeste mexicano: su perfil a través del archivo escolar

Susana Gutiérrez-Portillo

Instituto de Investigaciones Culturales de la Universidad Autónoma de Baja California
susanagtz@uabc.edu.mx

Área temática 02. Historia e historiografía de la educación.

Línea temática: Historias de la infancia, la familia, las mujeres y los jóvenes.

Tipo de ponencia: Reportes parciales o finales de investigación.



Resumen

Los archivos escolares son una fuente esencial para construir las narrativas de quienes transitan la historia de la educación. Son fuente de conocimiento de la vida escolar y en el caso de la experiencia educativa de las mujeres, son un medio invaluable para visibilizar las condiciones de su ingreso, participación, permanencia y egreso. Este trabajo es un avance parcial de una investigación más amplia sobre las primeras estudiantes de la “Escuela Normal para Maestras de Jardín de Niños” de Mexicali, en Baja California, en el noroeste de México. El objetivo es evidenciar la riqueza del archivo escolar como una fuente para conocer el perfil de las primeras alumnas. En la región es poco lo que se conoce sobre el estudiantado de las escuelas normales, menos aún sobre las maestras de jardines de niños que representaron un espacio profesional de gran tradición y arraigo en la región de estudio. A través del trabajo de archivo y la prosopografía, identifiqué: ¿quiénes fueron las primeras estudiantes?; ¿de dónde venían?; ¿cuál era su estatus socioeconómico?; ¿cómo fue su ingreso?; ¿cómo fue su desempeño escolar? Enfatizo la importancia del archivo escolar como fuente privilegiada para reconstruir la historia de la educación de las mujeres y la memoria institucional.

Palabras clave: trabajo de archivo, noroeste de México, maestras de jardín, prosopografía.

Introducción

Para la historiadora Belinda Arteaga (2016) el archivo escolar permite revelar cómo se relacionan “las biografías individuales y las historias académicas [;] los supuestos sobre la formación de docentes y su concreción en planteles específicos, así [;] los estudios de los alumnos y sus actuaciones como profesores” (p.82); y al mismo tiempo, los archivos nos conectan con los “discursos, concepciones, artefactos, espacios y los actores que explican el comportamiento de estas instituciones en su diversidad” (83); a través de ellos, se evidencia la vida cotidiana, las prácticas y las narrativas de las y los actores educativos.

En el caso de la educación de las mujeres, diversas autoras han problematizado desde la perspectiva de género, el problema de su invisibilización en diversos campos, donde la formación de maestras no (Civera, 2003; Fernández, 2001; López, 2006; Galván y Zúñiga, s/f; González, y Palencia, 2015; Vaughan, 1990; Vaughn, 1982, entre otras). En el caso de la figura del maestro, han criticado también la identificación de esta postura con una imagen monolítica y masculinizada (López, 2006). En este trabajo planteo que el archivo escolar es una fuente invaluable para recuperar la historia de las pioneras en la educación inicial; en específico, de las alumnas de la primera generación de maestras de jardín de niños de Baja California. Aquí presento un avance parcial de una investigación más amplia sobre la historia de estas pioneras.

Desarrollo

Para el análisis documental y dadas las características del archivo y la información que éste contiene, utilicé el método prosopográfico, esto es, una biografía colectiva, “[una] investigación retrospectiva de las características comunes a un grupo de protagonistas históricos, mediante un estudio colectivo de sus vidas” (Stone, 1986, p.61). La propuesta de este método es indagar los antecedentes en común de un grupo social planteando preguntas que permitan establecer variables significativas a partir de combinar, yuxtaponer y examinar la información derivada de estos cuestionamientos. La prosopografía permite identificar las “raíces de la acción política”, además de examinar cómo están afiliados social y económicamente los grupos estudiados (Stone, 1986).

Stone, también enfatiza cómo este método ha sido utilizado por los historiadores principalmente para analizar la constitución de las élites en el poder; ya que permite también observar cómo funciona la movilidad social entre élites sociales, políticas, públicas y profesionales. Desde la perspectiva de la historia cultural y la historia de género, este método representa una oportunidad para virar el interés hacia el conocimiento de fenómenos y trayectorias de grupos sociales antes invisibilizados, como es el caso de las mujeres. En ese sentido, las maestras de jardín constituyen también una élite, pero una de la que se conocen pocos datos sobre su conformación social. Desde el punto de vista de mi trabajo y para efectos del presente texto, me interesa develar pistas para

conocer a las primeras maestras de jardín y preguntar al archivo qué es lo que puede contarme sobre ellas y sobre su contexto escolar. Comenzaré describiendo las cualidades del acervo consultado.

El archivo escolar

Los libros de registro de certificados y actas de titulación

Belinda Arteaga señala que las instituciones educativas mexicanas comparten rasgos distintivos en las condiciones que guardan sus archivos “su origen, su funcionamiento y su misión están determinados por la instancia de procedencia [:] pertenecen y se albergan en las instituciones educativas de origen” que las preservan y regulan (2016, p.71). En algunas instituciones la documentación de archivo se puede encontrar dispersa en diferentes áreas del recinto educativo, lo que tiene un impacto en las posibilidades para recuperar y reconstruir la historia institucional. Las condiciones del archivo son importantes porque de sus posibilidades de acceso y su legibilidad dependen las posibilidades interpretativas y los hallazgos de la investigación.

El archivo consultado es el archivo institucional de una Escuela Normal antes “Escuela de maestras de jardín de Niños” ubicada en la ciudad de Mexicali, capital de Baja California, en el noroeste mexicano. Se encuentra en un pequeño espacio en la sección de oficinas administrativas de la institución. Para mi pesquisa revisé específicamente los libros de registro de certificados y actas de titulación; así como los archiveros que corresponden a los expedientes de la primera generación de estudiantes de maestras de jardín de niños.

Respecto a las características y condiciones del archivo, observé que en el caso de los libros de registro, estos muestran “la marcha tecnológica puesta en juego para la elaboración de los documentos” (Arteaga, 2016, p.83); ya que el registro inicial de estos documentos se realizó escribiendo “a mano” y con mayúsculas sobre un sello en tinta azul. El primer registro tiene data del 10 de diciembre de 1962 y corresponde a una estudiante que cursó el periodo de 1959 a 1962. Cada registro contiene: el número de registro del certificado de estudios profesionales de la estudiante; el nombre la alumna; la leyenda de que fue expedido “por la Escuela Normal para Maestras de Jardín de Niños”; la fecha en que la estudiante realizó sus estudios profesionales; la fecha de entrega del certificado y la firma de la subdirectora secretaria. En cada registro aparece la fotografía en blanco y negro de cada alumna. Estos libros dan cuenta de todas las generaciones de egresadas de la escuela.

Los expedientes de las egresadas

Este acervo es muy extenso, está dividido en varios archiveros que resguardan los expedientes de cada estudiante, desde las primeras generaciones hasta las más recientes. El acceso a este acervo es limitado; a partir de una solicitud inicial, la dirección de la Escuela me concedió el permiso de revisar y fotografiar los expedientes. Los documentos se encuentran en soporte físico y no cuentan con un respaldo digital de ningún tipo. Las condiciones de acceso son sencillas y seguras ya que se encuentran resguardados en archiveros limpios ubicados en un aula en buenas condiciones climáticas. Sin embargo, algunos están perdiendo su legibilidad;

otros tienen marcas de daño con algún líquido; otros tienen dobleces que al haber sido guardados con descuido impiden la lectura de algunas de sus partes.

El contenido de cada expediente es tan diverso como su organización en cada generación; en el caso de la primera generación (1957-1958) se encontraba muy ordenado y el contenido era muy consistente entre los diferentes expedientes. La primera generación se conforma por once folders. Algunos de los documentos que contienen son: actas de nacimiento; cartas de buena conducta; actas de matrimonio (en caso de estudiantes casadas); comprobantes de estudios previos, que en este caso, corresponden a estudios de secundaria; solicitud de matrícula; solicitudes de revalidación de estudios; boletas por periodo escolar durante los estudios profesionales; exámenes; boletas de evaluación de prácticas en jardines de niños; certificados con el registro de las calificaciones de las estudiantes durante todo el periodo de estudios; actas de examen de grado mecanografiadas; autorizaciones de examen profesional de parte de la autoridad educativa del periodo que era la Dirección General de Educación del Estado; planes de trabajo de examen práctico y la tesis que formaba parte del examen profesional.

Cada folder contiene de entre 15 a 30 documentos; algunos de ellos, como es el caso de las tesis tienen una extensión de hasta 30 páginas. Revisé cada expediente tomé registro fotográfico de cada documento; organicé las fotografías en carpetas digitales siguiendo la misma lógica que presenta el archivo físico de la escuela. Una vez hecho esto, procedí al registro y sistematización en matrices de datos que alimenté con la información recabada. Los documentos recuperados dan cuenta del lugar de origen de las egresadas, sus edades, su estado civil, sus estudios preliminares y su desempeño escolar, entre otros hallazgos que una vez identificados, permitirán rastrear variables significativas, cuáles son sus correlaciones internas y qué dicen de las conductas, la acción y los significados del ser estudiante en la Escuela para Maestras de Jardín de Niños.

La Escuela y el ingreso de las primeras alumnas

La Escuela Normal para Maestras de Jardines de Niños, se fundó el 30 de agosto de 1957. A través del acuerdo dictado por el gobernador del estado, el Lic. Braulio Maldonado Sáenz, que permitió a la Dirección General de Acción Cívica y Cultural del estado el establecimiento de la Escuela, señalando que ésta funcionaría de conformidad con lo establecido en el “Artículo 46 de la Ley de Educación del Estado”; dicho acuerdo indicaba que “los estudios impartidos en la escuela tendrían “plena validez para el ejercicio profesional de las personas que se gradúen en la misma, como Maestras de Jardines de Niños” (POEBC, 30 septiembre, 1957, p.5).

En 1959, el gobernador constitucional del “Estado Libre y Soberano de Baja California expidió el Reglamento para la Organización y Funcionamiento de la Escuela Normal para Maestras de Jardines de Niños del Estado (POEBC, 10 de febrero de 1959). La Escuela dependía directamente de la Dirección General de Acción Cívica y Cultural. El personal estaba conformado por su directora, una subdirectora secretaria, y los profesores, además de empleados administrativos y trabajadores manuales.

Respecto al ingreso de las alumnas, el Reglamento indicaba, que las aspirantes debían: tener quince años cumplidos comprobándolo con el acta del registro civil; “no tener defecto físico o mental que impida el ejercicio de la profesión”; y presentar certificado de estudios completos del ciclo de enseñanza secundaria (POEBC, 10 de febrero de 1959, p. 7). Para inscribirse a cursos del segundo y tercer año, según el artículo 18 del capítulo III del Reglamento de la escuela, era necesario: “no tener ningún defecto físico o mental que impida el buen ejercicio de la profesión; presentar constancia de haber cursado satisfactoriamente las asignaturas del grado inmediato anterior; presentar certificado médico expedido por una dependencia oficial; presentar carta del padre o tutor donde se estipule en consentimiento previo de aceptar las obligaciones que a él le correspondan” (POEBC, 10 de febrero de 1959, p. 7).

Orígenes y perfil socioeconómico de la generación

La historiadora Silvia López Estrada afirma que en la segunda mitad del siglo XX, las mujeres en Baja California “no tuvieron muchas oportunidades para defender sus demandas y construir su identidad colectiva. En este tiempo, el Partido de la Revolución Mexicana asimiló los movimientos sociales más importantes y los mantuvo bajo control” en la búsqueda de la estabilidad política (2011, p.385). Durante esa época, la participación de las mujeres en la vida económica iba en aumento “se integraban a la fuerza productiva como telefonistas, maestras y oficinistas en el sector público” (López, 2011, p.386).

Los expedientes de la primera generación dan cuenta de aspectos que ayudan a esbozar su perfil. Aunque no todos contaban con los mismos datos, se puede observar que las primeras alumnas, en su mayoría provenían de otros estados de la República Mexicana, como Puebla, Jalisco, Colima, Tijuana y solamente un par de ellas habían nacido en la ciudad de Mexicali, donde se ubicaba la Escuela. Sus edades al ingreso eran muy variadas, iban desde los 16 años hasta los 36 años; las más grandes en su mayoría habían ya cursado estudios previos de Ciclo profesional en otra escuela normal del país; una de ellas había cursado 3 años de educación profesional en la Universidad Popular de Colima; otra tenía estudios previos de la Normal Oral que formaba parte del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio.

Algunas de ellas cursaron estudios de secundaria en otro estado y una de ellas en una secundaria para señoritas. En el caso de esta generación de estudiantes, se trataba también de mujeres que ya tenían algún empleo; una de ellas trabajaba como secretaria en la propia Escuela Normal de Maestras de Jardín de Niños; otra ya trabajaba en un Jardín antes de obtener el título de maestra; y otra más contaba ya con un título previo como profesora de nivel primaria.

En cuanto a la clase social hay pocos detalles que permitan hacer inferencias, sin embargo, se puede pensar que la mayoría de las mujeres que formaron parte de esta primera generación provenían de clases medias y trabajadoras, ya que entre las ocupaciones de sus padres se encontraban los oficios de sastre, labrador y obrero, mientras en todos los casos, sus madres se dedicaban al hogar. Otro aspecto contribuye a entender la

clase a la que pertenecían estas mujeres era el hecho de que algunas de ellas ya trabajaban, y otras tenían un estado civil de mujeres casadas, lo que para ese periodo implicaba también que los esposos cumplían un papel de proveedores. Según la información de los expedientes, la mayoría de estas mujeres tenían un estado civil de casadas, un par de ellas eran solteras y una era viuda.

Proceso de ingreso a los estudios

Como mecanismos de acceso a la educación en el caso de la Escuela Normal de Maestras de Jardín de Niños, se observa también en algunos casos la importancia de las redes: una de las alumnas trabajaba ya en la institución, otra de ellas había sido recomendada para trabajar en un jardín por la directora de la Escuela Normal. Para su ingreso, las estudiantes pasaron por una serie de trámites previos; en los expedientes hay muchos documentos que datan de pocos años antes de la apertura de la escuela como el acta de nacimiento en el caso de las alumnas de mayor edad, que en su mayoría fue expedido ya que ellas eran adultas; otros trámites que tuvieron que realizar en el caso de las mujeres que cursaron estudios previos en otros estados era el cotejo de sus documentos originales en un registro estatal; quienes ya contaban con estudios previos debían solicitar a la autoridad educativa del estado la revalidación de sus estudios en la Escuela Normal; esto hace pensar que no todas acreditaron todos los cursos de manera presencial.

Currículo

Desde inicios del siglo XX, la educación preescolar se caracterizó por una mirada occidental sobre la educación de los niños preescolares. La educación pública en México, se sitúa en un Estado en un proceso de búsqueda de la modernidad, y que por tanto tiene como fin encontrar la razón, la ciencia y ahí es donde las escuelas de formación profesional tienen su importancia; de ahí, que se trate de un proceso de construcción de subjetividades “acordes con los ideales de la modernidad” (González y Palencia, 2015). De lo anterior se desprende que el universo de la educación preescolar esté centrado en una pedagogía europea. El suizo Johann Heinrich Pestalozzi y el alemán Friedrich Fröbel fueron las guías que inspiraron los principios de la educación en este nivel. En el caso de la primera generación de maestras de jardín del noroeste mexicano, su ingreso tiene como antecedente la política educativa del periodo presidencial de Miguel Alemán (1946-1952); un periodo de posguerra y reindustrialización que seguía la línea planteada por el sexenio anterior. Los objetivos para este nivel educativo respondían según Galván y Zúñiga a atender: a) la salud del niño; b) el desarrollo de su personalidad; e) el desarrollo de un ambiente sano; d) las relaciones con los padres de familia, a quienes se consideraba como los mejores educadores de los pequeños (s/f).

Durante el sexenio de Adolfo Ruíz Cortines (1952-1958) se enfatizó la atención a los niños preescolares y la unión con su propio hogar, Galván y Zúñiga afirman que con esto se daba una importancia al preescolar desde un punto de vista técnico más que económico; durante este periodo se celebró en México el Congreso de la Organización

Mundial para la educación Preescolar (OMEP) y hubo un aumento en el número de planteles de educación preescolar en todo el país. Las primeras maestras cursaron sus estudios de 1957 a 1960 y en sus expedientes es posible identificar rasgos de la política educativa llevada a cabo durante estos periodos presidenciales.

Adolfo López Mateos (1958-1964) “se distinguió por su preocupación por mejorar la educación pública”, en ese sentido, la educación preescolar también tuvo sus puntos de interés: protección de los párvulos en cuanto a salud, crecimiento, desarrollo físico e intelectual y formación moral; iniciación en el conocimiento y uso de los recursos naturales de la región en que habitaban; adaptación al ambiente social de la comunidad; adiestramiento manual e intelectual, mediante labores y actividades prácticas; estimulación de la expresión creativa del pequeño [.] A la educación preescolar se le asignó el siguiente plan: a) protección y mejoramiento de la salud física y mental [;] b) Comprensión y aprovechamiento del medio natural[;] c) Comprensión y mejoramiento de la vida social [;] d) Adiestramiento en actividades prácticas [;] e) Expresión y actividades creadoras (Galván y Zúñiga, s/f).

Respecto a los programas de estudios que influenciaron el periodo de estudios de esta primera generación, destaca el programa de 1942. Durante ese periodo, la Secretaría de Educación reconoció por primera vez al nivel preescolar como un requisito previo a los estudios de primaria; el enfoque de este plan respondía a las demandas de la vida diaria, a la realidad del país y a las necesidades del contexto regional “se utilizaban cuentos para representar la vida cotidiana, acompañada de escenificaciones para reafirmar contenidos. Se retoma el juego como punto de referencia para el aprendizaje, así como la imitación y el uso de múltiples materiales y juguetes” (Cervantes, 2009: 34). Las boletas de calificación de las alumnas muestran los conocimientos generales que debían adquirir a través de asignaturas como: Historia general de la Educación, Problemas económicos de México, Literatura universal y Lógica; los conocimientos propios de las ciencias de la educación y la enseñanza infantil: ciencia de la educación, psicología, técnica de Jardines de niños y los relacionados con la práctica como Educación musical, artes plásticas y cantos y juegos.

Desempeño y logro escolar

Eran obligaciones de las estudiantes cumplir lo dispuesto en el Reglamento Interior de la Escuela; asistir puntualmente a sus clases; estudiar los temas señalados por sus profesores; elaborar sus materiales didácticos para sus prácticas escolares; tenían prohibido salir de sus salones de clase y de la escuela sin autorización de los profesores o de las autoridades de la escuela; además, debían:

observar una conducta correcta dentro y fuera del plantel; no maltratar los muebles del Plantel ni los útiles que para su educación se le faciliten, ni dañar el edificio, debiendo indemnizar cualquier deterioro que originen por descuido o mala fé; asistir a los actos cívicos y sociales a que convoque la Escuela; (p.7) abstenerse de tomar el nombre de la Escuela en su carácter de alumnas, personalmente o en grupos, para

asuntos políticos, sindicales o religiosos; al terminar su carrera y antes de presentar el examen profesional, donar un libro a la Biblioteca de la Escuela (p.8).

El reglamento mencionaba como derechos de las alumnas el que se les brindara la enseñanza siguiendo el plan de estudios y podían disponer de los libros y obras de consulta de la biblioteca escolar. Respecto a la relación con sus profesores, el reglamento enfatizaba que las alumnas podrían “exponer correcta y razonadamente sus puntos de vista” cuando estuvieran en desacuerdo con sus maestros pero que debían “hacer con la atención debida las reclamaciones que estimen pertinentes cuando a su juicio se menoscaben sus derechos o se considere lesionada su dignidad”; también era su derecho

gozar de iniciativa para promover todo aquello que juzguen de utilidad para el progreso de la institución; constituirse en Sociedad General de Alumnas acatando los Reglamentos que para el efecto [formulara] la Escuela, conservando el derecho de elaborar sus propios estatutos; construir agrupaciones de carácter cultural de acuerdo con las finalidades del Plantel, efectuando las reuniones fuera del horario de clases y guardando la compostura debida” (POEBC, 10 de febrero de 1959, p.8).

Para la formación de las alumnas las prácticas en algún jardín de niños de la localidad eran fundamentales. Durante las prácticas, las alumnas eran supervisadas y evaluadas por las propias maestras del jardín con las que convivían y compartían aulas. Se evaluaba: su pulcritud y arreglo personal; la elaboración de un plan de acuerdo con las necesidades e intereses de los niños; la preparación de su material, la forma como actuaban frente al grupo y cómo desarrollaban las actividades; si mantenían el interés del grupo; si fomentaban el desarrollo integral de los niños a través del equilibrio de las actividades; su uso del lenguaje, la atención a aspectos éticos durante la práctica, entre otras. Es de notar en los expedientes que las estudiantes de esta Escuela tenían una buena evaluación por parte de las educadoras de jardín responsables de supervisar su práctica.

Finalmente, para alcanzar el logro académico las alumnas llevaban a cabo un examen recepcional que consistía en la elaboración y exposición de una tesis; el desarrollo de un plan de trabajo y la realización de una prueba práctica donde aplicaban todo lo aprendido en una sesión directa con un grupo de infantes.

Conclusiones

El archivo escolar es una fuente fundamental para reconstruir la historia de la educación de las mujeres. Este trabajo aunque es apenas un primer esbozo, sirve también para conocer rasgos del perfil y experiencia de las estudiantes como sujetas de la educación. El trabajo resalta la importancia del estado del archivo, en este caso, el buen cuidado de los documentos que permitió su fácil consulta; sin embargo, en ausencia de protocolos y mecanismos adecuados para recopilar, catalogar y conservar los acervos, hay huecos en la información que son insoslayables.

Referencias

Fuentes primarias

Expedientes de la primera generación de estudiantes de la Escuela Normal para maestras de jardín de niños. Archivo de la Benemérita Escuela Normal de Licenciados en Educación Preescolar “Educadora Rosaura Zapata”. Mexicali, Baja California.

ACUERDO por el que se autoriza a la Dirección de Acción Cívica y Cultural para que establezca la Escuela Normal para Educadoras. Periódico oficial del Estado de Baja California (POEBC), 30 septiembre, 1957.

REGLAMENTO para la Organización y Funcionamiento de la Escuela Normal para Maestras de Jardines de Niños del Estado. Periódico Oficial del Estado de Baja California (POEBC), 10 de febrero de 1959

Bibliografía citada

- Arteaga, B. (2016). Los archivos históricos de las escuelas normales: un parteaguas para la historia de la formación de los maestros mexicanos. En Aguirre, M., Historia e historiografía de la educación en México. Hacia un balance, 2002-2011, Vol. 1. México, D.F.:ANUIES/COMIE.
- Cervantes, J. (2009) Desarrollo de protoconceptos históricos. Una propuesta desde la psicología histórico cultural. Puerto Vallarta: UDG.
- Civera, A. (2003). Del internado mixto al unisexual: Las escuelas normales rurales como campos de oportunidades de vida diferenciada para campesinas y campesinos en México (1934-1944). Presentado en el 51 Congreso Internacional de Americanistas, Santiago, Chile.
- Fernández, T. (2001). La formación cívica y religiosa de las maestras tapatías. Presentado en el Primer congreso Internacional sobre los procesos de Feminización del Magisterio, San Luis Potosí.
- Galván, L. y Zúñiga, A. (s/f). De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia por contar. En Diccionario de Historia de la Educación en México, Consultado el 25 de noviembre en:
http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/htm/articulos/sec_25.htm
- González, R., y Palencia, M. (2015). Rosaura Zapata: Genealogía de una profesión. In L. Infante (Ed.), Las maestras de México: Rita Cetina Gutiérrez, Dolores Correa y Zapata (pp. 139–183). Ciudad de México: Secretaría de Cultura/ Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- López, O. (2006). Las maestras en la historia de la educación en México: Contribuciones para hacerlas visibles. Sinéctica, Revista Electrónica de Educación, (28), 4–16.
- López, S. (2011) Historia de las mujeres y el feminismo en Baja California. En. Piñera y Carrillo, (coords.) Baja California a cien años de la Revolución Mexicana 1910-2010. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Stone, L. (1986). El Pasado y El Presente. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Vaughan, M. K. (1990). Women School Teachers in the Mexican Revolution: The Story of Reyna’s Braids. Journal of Women’s History, 2(1), 143–168.
- Vaughn, M. K. (1982). The State, Education, and Social Class in Mexico, 1880-1928. DeKalb: Northern Illinois Press.